

ASPECTO INTERNACIONAL

Un artículo interesante. Las reformas

El último número de *El Memorial Diplomatique* publica un extenso y razonado artículo examinando la ley de reformas antillanas, aprobada por Real decreto de 29 de Abril último y la influencia que ésta pueda tener en la actitud de los Estados.

A continuación copiamos algunos de los párrafos más interesantes de dicho trabajo:

«En el momento elegido por el Gobierno para conceder á sus dos colonias los grandes y preciosos privilegios del *self government*, véase por lo que á Cuba respecta, una prueba evidente de los sentimientos generosos y de una acendrada lealtad que inspiran á los ministros conservadores españoles en la gestión de los asuntos de Estado.

Cuba era víctima desde hacía dos años de terrible insurrección; algunos generales intentaron en vano sofocar el movimiento separatista; los rebeldes, sostenidos secretamente por cierta Potencia extranjera, esperaban triunfar de un momento á otro y conquistar una independencia semejante á aquella con que soñaron en otros tiempos las colonias españolas de la América del Sur.

España, sin embargo, no se desalentó; hizo enormes sacrificios de hombres y dinero en honor del pabellón nacional, y, como consecuencia, la vigorosa campaña emprendida por el general Weyler concluyó por el vencimiento del separatismo.

Desde que empezó el año, la derrota de los insurrectos es absoluta. Sus bandas diezmandas, perseguidas y deshechas, van errantes á través de la Isla, intentando sustraerse á la persecución de las tropas españolas. Algunas veces, un grupo de insurrectos se empeña en oscura escaramuza; unos cuantos sucumben, y luego la mayoría concluye por presentarse á indulto ante las autoridades españolas.

Precisamente cuando la victoria está segura para las armas leales, el Gobierno de la Metrópoli aplica á Cuba el vasto plan de reformas que tenía preparado como ampliación de la ley de 15 de Marzo del año 1895.

Es digno de felicitaciones el Gabinete conservador por su clemencia hacia una colonia que ha sido para España origen de tantas angustias y desgracias, dando con su magnánimo proceder una gran lección de sabiduría á las demás naciones europeas.

El pasado de M. Mac-Kinley nos autoriza á creer que éste seguirá la política correcta y firme de su predecesor en la Casa Blanca, y detendrá para siempre los actos intempestivos de la patriotía á outrance.

Después de todo, aun en el caso en que prevaleciese el criterio de las jingoistas, el reconocimiento de la beligerancia no produciría ventaja á los insurrectos ni perjuicio á España. Semejante declaración no tendría otro alcance que el de una ofensa, tan grave como gratuita, hacia una Potencia amiga.»

Examina luego el *Memorial Diplomatique* las condiciones que exige el derecho internacional para que pueda efectuarse el reconocimiento de la beligerancia, y demuestra que los separatistas no han poseído jamás territorio, Gobierno, ni fin social legítimo.

«En cuanto al primer requisito—dice el articulista—las bandas de Máximo Gómez, al ir sembrando la desolación y la muerte

por doquiera que transitaban, han demostrado que no disponían de otro territorio, que el del enemigo.

No han tenido Gobierno, porque no se puede razonablemente conceder ese título á una reunión de jefes de partidas que, á lo más, pudiera constituir un consejo de guerra.

Llevando las concesiones hasta sus últimos límites, admitamos por un momento que esos filibusteros fueran capaces de gobernar un pueblo.

Nos encontraríamos ante el hecho innegable de faltar todos, absolutamente todos los elementos necesarios á la formación de los restantes organismos políticos y administrativos.

Si España se hubiese visto precisada al abandono de Cuba ó al de una sola provincia, el separatismo no hubiera logrado plantear ni el más primitivo sistema de gobierno en la región conquistada.»

Dice, por último, el autor, que los insurrectos no tienen otro fin social que abrir en la gran Antilla, si su causa saliera victoriosa, una era de intrigas y revoluciones sangrientas, semejante á la que atravesó la isla de Santo Domingo.

LA POLITICA FUERA DE ESPAÑA

El conflicto greco-turco: un paso más hacia la solución.—Entre Inglaterra y Abisinia

Por fin, las grandes Potencias continentales parecen cansarse de las tergiversaciones y de los continuos aplazamientos de que echa mano la diplomacia turca para alejar cuanto le sea posible la solución del asunto. Hace algunos días que los representantes de Europa en Constantinopla significaron á la Sublime Puerta la necesidad de que muy pronto tome una resolución acerca de las bases de paz que han estado discutiendo los diplomáticos y las comisiones mixtas, si no quería sentir todo el peso de la justicia europea... apoyada por la fuerza. Queriendo escapar de este peligro, y pasando por encima de los embajadores extraordinarios que tienen plenos poderes de sus Gobiernos respectivos, el Sultán se ha dirigido directamente á los soberanos de Europa, rogándoles que reconocieran los derechos de Turquía sobre la parte septentrional de la provincia tesálica.

Este avance del Sultán no ha tenido el menor éxito, muy al contrario; no tan solamente han sido desoidas sus alegaciones en todas las Cortes, sino que además han dado motivo á algunos monarcas europeos, entre ellos el Emperador Francisco José, para afirmar concretamente que las Potencias están en la firme resolución de considerar que las condiciones fijadas y la rectificación de fronteras convenida por los embajadores europeos en Constantinopla, son hoy y serán mañana el máximo de las concesiones que se hallan dispuestos á hacer á Turquía.

Y no es esto sólo: los representantes en Constantinopla de las grandes Potencias continentales, acaban de dar un paso más por el camino espinoso de la solución definitiva que ha de tener el complejo asunto de que se trata.—Obrando conforme á las instrucciones de sus Gobiernos, han presentado á la Sublime Puerta una nueva Nota, pidiéndola que ponga un término á la sistemática obstrucción que hasta el presente ha hecho á las negociaciones de paz, y dándole á entender que en el caso de proseguir en su anterior conducta, se la obligará á someterse á la voluntad de Europa. Ya en previsión de lo que pueda

sucedir, actualmente se están discutiendo en los Gabinetes europeos las medidas que sería conveniente tomar en el caso de que Turquía desoyese el último aviso que los embajadores de las Potencias acaban de dirigir á su Gobierno responsable. Por de pronto se ha convenido ya en hacer una demostración naval en el Bósforo, un desembarco de tropas y ocupación eventual de Constantinopla.

Es creencia general que no será preciso llevar las cosas á tal extremo, bastando la amenaza de que todo ello puede suceder para que Turquía abandone el equivocado camino que ahora sigue; y en verdad es de desear que tal suceda, pues sería verdadera y doblemente lamentable que, encima de los desastres que ya no tienen remedio, se añadieran otros desastres nuevos, que serían todavía de más difícil, sino imposible, justificación.

Nuestros lectores recordarán que hace algunos días dimos la noticia de que se hallaba de vuelta en Inglaterra la misión que el Gabinete de Londres envió al *negus* Menelik, enseguida de haber éste firmado con los italianos la paz de Adis-Abeba. Recordarán también, probablemente, que entonces se dijo que la misión inglesa había sido poco afortunada, pues no logró el fin principal de su viaje á tierras africanas. Era este el de convenir con el emperador abisinio un tratado de comercio que asegurase á Inglaterra el trato de nación más favorecida, y Menelik negóse redondamente á conceder á los ingleses esta cláusula.

Sin embargo, hoy, con más amplios informes, puede asegurarse que no ha sido estéril el envío de la citada misión, pues si bien fracasó el fin principal que se proponía, es lo cierto que alcanzó de Menelik lo bastante para que los ingleses puedan estimar suficientemente pagado el viaje. En primer lugar, ha quedado convenido un tratado de comercio con el Emperador abisinio, y así de hoy en adelante Inglaterra podrá sostener con Etiopía, cuya independencia absoluta queda reconocida, las relaciones que sostienen entre sí los pueblos amigos.

En lo que hace á la delimitación de fronteras por la parte del Harrar, Inglaterra ha aceptado íntegramente las condiciones de Menelik, comprometiéndose además á dejar abiertos Zeilah, Berberah y Bulhar al comercio abisinio, y reduciendo su avance hacia el Ogaden á los límites que el propio emperador fije. Por lo que hace á la delimitación de fronteras por la parte del Nilo, declárase en el tratado ahora convenido entre Inglaterra y Abisinia, que ésta queda en completa libertad de acción hasta que Inglaterra haya reconocido la necesidad de llegar á un acuerdo internacional entre las Potencias interesadas acerca del régimen político que convenga implantar en aquellas regiones.

Aunque Inglaterra queda en el lugar preponderante que le corresponde, no puede desconocerse que ese tratado de comercio es un nuevo triunfo de la política de Menelik.

NOTAS POLÍTICAS

Madrid 13 de Julio.

Mientras el capitán general de Cuba nos hace saber la muerte de Quintín Banderas y el de Filipinas la toma de Nasugbu, el señor Silveira insiste desde Burgos en sus pesimismos sistemáticos respecto de nuestras guerras coloniales. Nada que revele una solución meditada y profunda, ha dicho en su reciente discurso el ex ministro conservador. Le da

siempre: lo que ya le oímos en el teatro Moderno. Que es necesario combatir la política de convencionalismo, tan arraiga en nuestro país; que debemos procurar todos, rompiendo con la mentira que nos ahoga, encauzar por vías de moralidad las costumbres electorales; que la administración de justicia y la práctica del sufragio universal requieren prontas y radicales medidas que pongan coto á deplorables y frecuentes influencias... Y acerca de la cuestión de Cuba, que vayan allá unos señores designados en comisión presidida por el ministro de la Guerra, para que en el terreno, observen y analicen y nos adviertan luego del verdadero estado de la insurrección y consiguientemente de lo que debemos hacer. El Sr. Liniers, propietario de la finca en donde ha perorado el jefe silvelista, presentó á este «al pueblo soberano» y de pasada habló de *envilecimientos políticos* cuya responsabilidad pesa sobre el gobierno; frase de mal gusto y de urbanidad cuando menos dudosa, que habrán seguramente aplaudido los asistentes al *meeting*, todos ellos, por lo visto, nivelados en ingenio y cultura con el discretísimo y prudentísimo académico de las «palabras gordas». Y para que se completase el conjunto, hizo también crítica el Sr. Fernandez Viltaverde, lleno hasta el brocal, como *El Nacional* diría, de conocimientos financieros y de soluciones encaminadas al arreglo de nuestra Hacienda. Es claro que no dió á conocer esas soluciones, no fuera caso que las hiciese suyas el gobierno, privándole de la gloria que como inventor le corresponde. Desea el señor marqués de Pozo Eubio mucha sinceridad por parte del Sr. Cánovas del Castillo, obligado á decir que España va camino de inolvidable bancarrota, lo cual, naturalmente, volvería acto continuo la tranquilidad á los ánimos... No hubo en el *meeting* versos de Cabestany, y hay que deplorarlo. Verdad que para rípios se basta y se sobra el Sr. Silveira. No sé yo qué dirán del discurso de éste los encargados de comentarlo en el periódico del Sr. Canalejas. Difícil me parece que hallen allí motivo de elogio, aun siendo, siempre que de actos del disidente ex-ministro se trata, labor sencilla para aquéllos. El llamado discurso del Teatro Moderno abundaba, lo recordarán mis amables lectores, en frases de amargura inspiradas en el recuerdo de las *vergozosas abdicaciones* del gobierno con ocasión de la guerra antillana; despues, en la carta que *El Imparcial* publicó, y á vueltas de hacer equilibrios para no defender ni rechazar los ideales autonomistas, afirmábase que, como *transacción para la paz*, debían sin inconveniente aceptarse; ahora, en la peroración de Burgos, se propone el envío á Cuba de unos comisionados que habrían de informar respecto del estado verdadero de la insurrección... Nada de consentir, eso nunca, ingerencias extrañas en los asuntos nacionales; *abdicationes*, no las tolera el señor Silveira. Nada de abatimientos indignos del patrio orgullo que siempre á los españoles distinguiera y señalara. Lo más, lo más, transigir tácitamente con los insurrectos, dando á Cuba la autonomía precursora de la paz... á menos que la comisión ahora encarecida nos aconsejase otra cosa, que bien pudiera ser la *liquidación del asunto* con el abandono de la isla, conducta esta que acusaría indudablemente hermoso sentimiento de patriotismo y convencimiento profundo de las nacionales energías, despues, sobre todo, de haber enviado 200.000 hombres á defender la integridad del territorio y la soberanía de la patria. Aquí sí que cuadraría perfectamente la palabra *envilecimiento*, tan irreflexivamente soltada por el discretísimo y prudentísimo Sr. Liniers. Y es que no lo puede remediar el jefe de la disidencia conservadora: su escepticismo tradúcese á todos sus actos, aun cuando ponga especial empeño en disimularlo y oscurecerlo. En sus labios, las frases más gratas resultan con frecuencia desagradables, amargas, tristísimas... A mí paréceme, siempre que en el Congreso ó en Academias y Ateneos le escuchó, un malaberrista de la palabra que se ha impuesto la obligación y el sacrificio de parecer totalmente otro de como es, sintiendo y

pensando lo contrario de como siente y piensa Leed, sino, cuanto viene diciendo en discursos y artículos de periódicos, acerca de nuestros soldados, á quienes elogia de suerte que no supone gran entendimiento descubrir entre las mallas artificiosas del encomio desconfianzas latentes. Leed, leed, asimismo, cuanto viene diciendo sobre pureza de régimen electoral y necesidad de que se higienice algun tanto la práctica del sufragio universal; no requiere, tampoco, extraordinario esfuerzo el descubrir á través de afirmaciones tales al ministro de la Gobernación que *hacia elecciones ni mas ni menos que un cacique de villorrio y al orador elocuentísimo que en todos los tonos combatiera la universalización del derecho de votar*, por considerarla precisamente incompatible, dadas nuestras costumbres, con la escasa inclinación que el país siente por las luchas electorales y la consiguiente facilidad que resulta de falsificar su positivo efecto. Crean algunos que de un tiempo á esta parte revela singulares energías el ilustre exministro, y fúndanse para ello en la desnudez con que discute la política del Ministerio Cánovas. En mi opinión, los que así creen y erran grandemente, pues confunden la magnitud y fuerza del epíteto con las resoluciones de carácter. Una cosa es que D. Francisco Silvela descuide mas ó menos la forma de sus críticas y prefiera al abjetivo cortés las «palabras gordas» de su anfitrión en Burgos, para lo cual no es menester sino desprendimiento de buen gusto literario, y otra muy distinta que esa sustitución denote franca y valerosa disposición de ánimo. Nunca ha estado como ahora vacitante é indeciso: cuatro años lleva ausente del partido conservador, y en cada uno de ellos ha realizado actos políticos que acentuaran su alejamiento del Sr. Cánovas del Castillo; para esto bastaron siempre las censuras dirigidas en la Cámara popular y en la prensa contra cuanto hiciera el jefe del gobierno; y al cabo de tanto tiempo, el Sr. Silvela no tiene mas programa que el negativo de seguir combatiendo, sin oponer soluciones de su parte, los actos de su antiguo protector. Para convencerse definitivamente de esto, basta leer el último discurso que ha pronunciado, discurso de propaganda y, por consiguiente, de exposición de doctrina, de dogma, de programa. Decir que están abandonadas todas las fuerzas de gobierno; que la opinión no está dispuesta á consentir como hasta aquí la política de convencionalismo que hemos con resignación incomprensible tolerado; que triunfará un partido de fuerza poderosa, unido á una idea tomada de la realidad; que el Ministerio conservador no tiene bandera ni criterio aplicable á la cuestión cubana; que todo, en fin, anuncia, de seguir así las cosas, tremendas desdichas... y que se nombre la comisión encargada de emitir dictamen sobre la verdad de la insurrección; decir cosas tales ¿es anunciar un credo político, exhibir un sistema de prácticas soluciones? ¿Dónde consta algo positivo, algo que signifique ideales concretos? Y con tal bagaje ¿cómo puede confiar en ser gobierno el Sr. Silvela en un país donde hombres insignes, personalidades eminentes, patrocinando programas bien definidos, inútilmente aspiraron á merecer regias designaciones para formar Ministerio? Quizá en sucesivos discursos aclare su situación el distinguido ex-canovista, lo deseamos, que es doloroso el ver á un político de su talla gastar entendimiento en estériles ocupaciones. A mayor empresa está, sin duda, llamado. Bien que como discursos de verano pueden pasar los que pronuncie en su viaje á provincias, pero procure que, sin embargo del calor, no dejen frios á los oyentes que los padezcan. —X.

SUETOS

El *Diario de Tarragona*, en su edición de anteayer, copia una correspondencia remitida desde esta capital al colega tarragonense *El Liberal del Ebro*, en la cual se trata de la campaña emprendida por la prensa contra los defraudadores en la fabricación de alcohol industrial.

El oficioso corresponsal dice que la actitud del *Diario del Comercio* y *LA OPINION* es interesada, suponiendo que nuestras quejas son producidas por haber instruido la arrendataria expediente de defraudación á un muy amigo nuestro (?) que *habiendo declarado que fabricaba alcohol de uva, lo hace de materias que contienen sustancias nocivas á la salud*.

Dejando aparte lo bien redactado del párrafo, pues atendiendo á lo que aparece escrito, nos quedamos sin saber si es el alcohol ó son las materias empleadas para su elaboración las que tienen sustancias nocivas á la salud—lo cual, como se comprenderá, es muy

distinto,—debemos manifestar al corresponsal de *El Liberal del Ebro*, que el único móvil que nos guía en esta cuestión es favorecer por cuantos medios estén á nuestro alcance, la producción vinícola y la sufrida clase de os vidualores, cuya situación va siendo cada vez mas desesperada.

Nadie ignora que el legislador español para hacer posible que el alcohol vinico concurren al mercado, impuso al alcohol industrial un derecho de fabricación de 37'50 pesetas por hectólitro, y sabe cualquiera que esté algo versado en esta materia, que, al precio á que actualmente se expenden los vinos, si aquél derecho se cobra con escrupulosidad, el espíritu de vino puede competir ventajosamente con el alcohol de industria. ¿Se cobra este derecho?... ¿Si? Pues entonces, ¿cómo es que el alcohol industrial se hace rey del mercado, sin que se note aumento en la recaudación del impuesto establecido?

Dicho esto, sólo nos resta hacer constar que estamos dispuestos á combatir igualmente á los defraudadores que á los que sin reparo alguno pretenden enriquecerse á costa de la salud del pueblo; y para probarlo prácticamente, invitamos al corresponsal de *El Liberal del Ebro* á que estampe en las columnas de dicho periódico el nombre de ese individuo que él supone amigo nuestro. Es nuestra divisa ¡guerra al fraude! y lo perseguiremos donde quiera que exista y sea quien fuere el que lo cometiera.

El administrador de Hacienda de esta provincia D. Francisco Ruiz de Villa ha sido trasladado con igual cargo á la Delegación de Orense, habiéndose nombrado para sustituirle á nuestro querido amigo D. Pablo Tello y Lobo que no hace mucho tiempo desempeñó igual empleo en esta capital donde supo ganarse numerosas simpatías.

En el primer suelto de crónica de la edición de la mañana de ayer del *Diario de Barcelona*, se lee, entre otras cosas, lo siguiente, referente á la mendicidad pública:

«En la parada de los tranvías, en torno de las mesas de flores, y en general en todos los sitios donde conocen que la importunidad ha de lograr la limosna, allí acuden pordioseros y pedigueros justamente porque conocen que siquiera para evitar su presencia, se les socorrerá. Si se abandona este asunto, ó se mira con la lamentable indiferencia con que se le considera, á no tardar la ciudad estará invadida por los mendigos de media España y se hará difícil circular por las calles sin encontrarse detenido á cada paso por uno de tantos que explotan la compasión y la piedad públicas.»

Algo parecido ocurre en esta capital, y especialmente á los paseantes de la rambla de San Juan, y á los concurrentes á los cafés de la misma.

Excitemos el celo de quien corresponda, para que se eviten, en lo posible, tales molestias al vecindario.

Hoy es esperado en esta capital el Sr. Obispo de Lérida, Dr. don José Messeguer y Costa.

El ilustrado oficial primero de esta Administración de Hacienda, nuestro querido amigo Sr. Campano, ha recibido ya las órdenes para posesionarse del nuevo destino que se le ha concedido en la Intervención general de la Administración del Estado, en Filipinas.

Sentimos la ausencia del amigo Campano, y deseámosle en su nuevo cargo toda suerte de prosperidades.

Ha sido nombrado cabo de guardias municipales D. Manuel Deutú.

Es esperado en esta capital nuestro amigo y paisano el distinguido pianista de la Real Capilla de Madrid, don José M.^a Benaiges.

Por la Alcaldía se ha dispuesto que sólo pueda sacarse agua con cubas de los caños de la fuente del «Rajolot» desde las once de la noche á las cuatro de la mañana, quedando prohibido en todas horas sacarla de los abrevaderos.

Hoy á las seis y media de la tarde se verificará la anunciada procesión con objeto de trasladar á la iglesia del nuevo convento de Carmelitas descalzos el Santísimo Sacramento y la veneranda imagen de la Virgen de la Cofradía, á cuyo acto existirán las autoridades y demás fieles que se dignen concurrir. La procesión recorrerá las calles siguientes: Descalzas, Escribanías viejas, Llano de la Catedral, Nueva del Patriarca, Mercería, Mayor, Nao, Pescadería, Cos del Bou, Portalet, rambla de San Carlos, San Francisco, Augusto y Asalto, hasta dicha iglesia.

Se nos dice que ayer al entrar en agujas el tren expreso procedente de Valencia saltó del mismo un individuo despues de haber robado á un viajero y que el sujeto en cuestión no pudo ser detenido.

Ayer volvió á notarse en nuestro puerto el flujo y reflujo de las aguas, aunque dicho fenómeno no tuvo la importancia de otras veces.

No han dado resultado satisfactorio las gestiones practicadas para que la escuadra inglesa del Mediterráneo vaya á Valencia durante los días de la próxima feria, porque el almirante ha recibido orden de encontrarse con la escuadra en Malta el día 19, donde recibirá órdenes de su gobierno.

Nuestro particular amigo el joven escritor de Vendrell D. S. Borrut y Soler, nos ha remitido un tomito de versos titulado «Llimala», con un prólogo de José Barbey.

Agradecemos sinceramente la atención que ha tenido con nosotros el Sr. Borrut.

Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo magistrado de esta Audiencia D. Heliodoro María Jalón.

Le saludamos respetuosamente, y le deseamos grata estancia en esta capital.

Ha fallecido, repentinamente, en Barcelona, el comandante del batallón de Navarra, nuestro apreciado amigo D. Juan González, pundonoroso militar que se había captado en esta capital generales simpatías.

Enviamos á su atribulada esposa y familia el testimonio de nuestro profundo dolor. ¡Descanse en paz!

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 753.—A las tres de la tarde.—Barómetro 752.—Termómetro: máxima 32'50—Mínima 22.—Temperatura media, 27'25.—Viento S. E.

Las noticias que se recibieron ayer de los centros bursátiles de Barcelona, Madrid y Bilbao, acusan una grande animación para tomar parte en el empréstito de Filipinas. Solo en Barcelona se calcula que se suscribirán todas las 200.000 obligaciones que se emiten. No es, pues, aventurado suponer, que la suscripción total en España de dicho número de obligaciones, será cubierta dos ó tres veces.

Como indicábamos en nuestro número de ayer, también en esta capital hay mucha animación y es de creer que los pedidos de suscripción serán importantes.

Próximas á terminarse las obras definitivas del Velódromo, la Junta directiva ha acordado sacar á concurso los servicios de instalación de una cantina, arriendo de la taquilla, y alquiler de máquinas.

El acto de adjudicación tendrá lugar el próximo sábado, 17, en la Secretaría del Club velocipedista.

Los que pretendan alguno de dichos servicios podrán informarse en el local de dicho club, donde obran los oportunos pliegos de condiciones.

Ha fallecido en Valls don Francisco Mallol, escribano que era del Juzgado de primera instancia del distrito de Atarazanas de Barcelona desde el año 1880, habiendo antes desempeñado igual cargo durante muchos en la Bisbal.

El señor Mallol era persona sumamente apreciada por su carácter bondadoso, y contaba en Barcelona muchísimos amigos. ¡Dios le tenga en su santa gloria!

La importante villa de Vendrell celebrará este año su fiesta mayor con inusitada pompa. Entre los espectáculos que seguramente llamarán la atención están las representaciones durante las noches del 26 y 27 del corriente en el espacioso teatro del Tivoli, en el cual se pondrán en escena bajo la dirección del competente maestro señor Pérez Cabrero, las óperas españolas «La Dolores», corriendo la parte instrumental á cargo de la orquesta «La Nueva armonía» de Barcelona, aumentada con diez concertistas del Teatro de Noveidades de dicha ciudad. De la ejecución de las citadas obras están encargados los artistas que en Madrid y Barcelona han cantado «La Dolores» con gran éxito.

Cuando recibamos los programas daremos á nuestros lectores más detalles.

La Cruz roja socorrió ayer á los soldados Manuel Molera, de Peñarroya; Braulio Paño, de Villaviciosa; Alfredo San Juan, de Valencia, y Pedro Rodríguez, de Córdoba.

Nos consta que son varios los ciclistas de reconocida fama que se han inscrito para tomar parte en las grandes carreras de velocipedos que tendrán lugar en el Velódromo de Reus el día 25 del presente mes, entre los cuales se cuenta el campeón de la región aragonesa.

Por habérsele abierto la herida, ha solicitado la Cruz roja pasar al Sanatorio de Barcelona el soldado Miguel Baqués, de Villanova.

Ha regresado de Cuba por enfermo el soldado Juan Sans Fortuny, que vive en la calle de Santo Domingo, 20, 1.º.

La Cruz roja le socorrió ayer con 15 pesetas, encargándose además de la asistencia médica.

Ayer se celebraron en la Delegación de Hacienda varias juntas administrativas para ver y fallar algunos expedientes seguidos contra defraudadores al Estado.

Hemos tenido ocasión de admirar varios de los trabajos que han de figurar en la exposición que dentro algunos días se abrirá al público en el Colegio que en la calle de la Paz dirigen las Hermanas dominicas de la Presentación, y tanto por su riqueza como buen gusto, creemos que han de ser la admiración de las personas que visiten dicha exposición, que, como cada año, serán numerosas.

La filoxera ha invadido los viñedos de Almedralejo, Fuente del Maestro, Rivera del Fresno y San Vicenté de Alcántara, en la provincia de Badajoz.

Reina bastante animación entre distinguidas familias de esta capital, para asistir á la velada que en obsequio del profesor de música Sr. Plá, se celebrará, como hemos anunciado, el sábado próximo.

No dudamos que este acto superará á los augurios que sobre el mismo han concebido sus iniciadores, dignos por todos conceptos de la más eficaz cooperación, y de los más sinceros plácemes.

Se ha dispuesto de Real orden que D. Alejandro Zanni, oficial de 5.ª clase de la investigación de Hacienda de Barcelona, pase á la de esta provincia.

Con el concurso del *Ateneo tarraconense*, de la laureada sociedad coral «El Ancora», de la aplaudida «Banda Alegre», del celebrado concertista D. E. Sabater Domenech, y de los artistas Sres. D. Rafael Gabriel, D. José Sabater y D. Pablo Ricomá, y de los niños Ursula y José María Catalá, con el noble y filantrópico objeto de aliviar la aflictiva situación del maestro don José María Plá, aquejado de una pertinaz y dolorosa enfermedad, se ha podido combinar el siguiente programa para el concierto que se celebrará el sábado:

Primera parte

- 1.º «Fantasía española», del maestro Llanos, por el coro «El Ancora.»
- 2.º «Pan y toros», (Barbieri), por la «Banda Alegre.»
- 3.º «Les Mages», capricho, (Ravina), piano á cuatro manos, por los Sres Ricomá y Sabater (J.)
- 4.º Preludio del «Anillo de hierro», (Marqués), á guitarra y bandurria, por los niños Ursula y José María Catalá.
- 5.º Melodía, «L' Exiale», (Samié), á violoncello y piano, por los Sres. Gabriel (R.) y Ricomá.
- 6.º («Mandolina», polka de concierto, de Griech, «Intermezzo» Lemaire, «Kermesses», del Fausto St. Saëns), á piano por D. E. Sabater Domenech.

Segunda parte

- 1.º «Hamburgos», mazurka, (Granados), por la «Banda Alegre.»
- 2.º «Boga, boga» barcarola, (Silvari), piano á cuatro manos, por los Sres. Sabater y Ricomá.
- 4.º «Ave María», (Gounod), á guitarra y bandurria, por los niños Ursula y José María Catalá.
- 5.º «Leggenda Balaca», (Braga), trio de violín, violoncello y piano, por los Sres. Gabriel (D. R.), Sabater (D. J.), y el niño Catalá, discípulo del Sr. Gabriel.

A las nueve en punto. Precios: Palcos con cinco entradas, 7'50 pesetas; butacas con entrada, 1'50 id.; entrada general, 0'50 id.

Las localidades y entradas se despachan en la taquilla del Ateneo.

Ya han circulado por la línea del tranvía del Este de Madrid dos coches alumbrados con luz eléctrica, primeros que por medio de acumuladores se han puesto en práctica en

España, bajo la iniciativa y dirección de la Compañía anónima de alumbrado por acumuladores «La electro transportable»...

Logrado un resultado por completo satisfactorio, la Dirección del tranvía ha resuelto establecerlo en sus coches...

Los insurrectos presentados al general Ruiz manifiestan que las partidas están desanimadas, hasta el punto de hacerles la vida muy difícil...

Los periódicos ingleses anuncian que en la fábrica de Gloucester se ha terminado el primer carruaje eléctrico para un ferrocarril mono-rail de invención reciente.

El carruaje en cuestión es de 20 metros de largo, y contiene asientos para 100 personas. Lo especial del mismo es que contiene su propio motor...

Noticias procedentes de la Habana dicen que el martes último ocurrió un encuentro entre los rebeldes de la provincia de la Habana y el batallón de Guadalajara.

Este ataque con decisión las posiciones de los insurrectos, y entonces éstos se retiraron hacia un sitio donde habían colocado previamente varias bombas de dinamita...

De esta incalificable hazaña de los insurrectos resultaron 43 soldados muertos y unos 50 heridos.

Al dar cuenta El Diario de Zaragoza de la llegada del marqués de Comillas a los baños de Panticosa, refiere el siguiente hecho que merece ser conocido de nuestros lectores...

«En la estación de Ayerbe apercibióse el marqués que viajaba en el mismo tren un soldado enfermo, recién venido de Cuba, y a Panticosa se dirigía en busca del alivio a la traidora enfermedad que en la campaña contrajera.

El pobre soldado suplicó a un empleado del ferrocarril le procurara una taza de caldo para reponer el malestar y agotamiento que experimentaba.

En el momento, el señor Comillas ordenó la traslación del enfermo a un departamento de primera clase y púsose a su disposición una cafetera con exquisito caldo de gallina, otra idem de leche, dos piernas de pollo y una botella de Jerez...

Dignos son estos hermosos rasgos—á los cuales estamos muy poco acostumbrados por desgracia—del aplauso de las personas honradas y caritativas que miran como cosa propia las desgracias y tribulaciones ajenas.

Copiamos de un colega de Barcelona: «El empleado encargado de la vigilancia y cuidado del elefante del Parque está colocado recientemente en aquel sitio: pues bien: el «avi», que es sin duda de los que respetan los derechos adquiridos y defienden la inamovilidad de los empleados, no está conforme con el cambio de personal.

Real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo se despidan á lazareto sancionados los buques procedentes del puerto de Limón (Costa Rica).

BOLETIN OFICIAL

dio de edicto hace saber á doña Maria del Pilar Santoja Gibert, que por el rectorado ha sido nombrada maestra de la escuela elemental de niñas de Montblanch.

—La Comisión provincial hace público el acuerdo por el que resolvió admitir la renuncia que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Vilella baja presentó don José Alentorn Ardevol.

—La Delegación de Hacienda anuncia las cesantías del inspector local de la Renta del Timbre del Estado en esta provincia don Antonio Perez y la del inspector técnico don Miguel Ojella y Osorio...

La Administración de Hacienda hace saber que se halla de manifiesto al público en dicha dependencia el Padrón y repartimiento de la contribución territorial sobre la riqueza urbana, rústica y pecuaria de este distrito municipal.

—Los agentes ejecutivos por débitos á la Hacienda de la Riba y la Morera, anuncian por edicto la venta en pública subasta de las fincas que relacionan embargadas á deudores de la contribución.

—Las Alcaldías de Valls, Ribarroja, Villalba, Vilallonga, La Figuera, Puigtiñós y Montreal anuncian las subastas para el arriendo de las especies de consumos.

La de Reus, tener expuesto al público el padrón de riqueza urbana.

La de Solivella, el padrón de cédulas personales.

La de Villalba, el repartimiento de la contribución urbana.

Las de Torre de Fontaubella, Pira, Riudoms, Montbrío de Tarragona, Vilallonga, Figuerola, Montreal, Valclara, Uldecona, Vimodí y Conesa, el repartimiento de la contribución territorial.

Y la de Conesa, relaciona los arbitrios extraordinarios autorizados por la superioridad.

—El juez de instrucción de Gandesa, anuncia la venta en pública subasta de una finca rústica del término municipal de Batea, embargada á Rosa Martí Figols.

Y el mismo Juzgado la venta de una casa del pueblo de Horta embargada á Juan Francisco Grau.

—El juez municipal de La Canonja, anuncia la Secretaría vacante en dicho Juzgado.

El Dr. Antonio Corbella París, con motivo de haberse matriculado, ofrece sus servicios médicos al público. Además, de cuatro á seis horas de la tarde, recibe en casa, Apodaca, núm. 8, principal.

NOTAS FESTIVAS

Un duque Gerolstein, que gobernaba despoticamente, padecía una enfermedad incurable. Esto hacia decir á un cortesano:

—Lo único constitucional que hay en este país es la enfermedad del señor duque.

En la costa cantábrica: —¿Pero es cierto baronesa, que toma usted dos baños al día? —Sí, señor. Hacía diez meses que no tomaba ninguno.

Pensamientos: La primera declaración de amor es, cuando menos, la segunda; siempre los ojos aman y hablan antes que el corazón.

Las mujeres beben á grandes tragos la mentira que las lisonjea, y gota á gota la verdad que las amarga.

CHARADA

A prima, segunda y cuarta ayer en su casa hallé, estaba planchando un todo para segunda. —Aquí usted? me dijo. —A verte, hermosa, al punto la contesté, y como estaba tres cuatro con ella allí me quedé.

La solución en el número próximo. Solución á la adivinanza anterior: ACEITE

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Camilo de Lellis, fundador y Enrique, emperador. SANTOS DE MAÑANA.—El Triunfo de Santa Cruz, Ntra. Sra. del Carmen, y San Sisenando. CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Asunción de Ntra. Sra., en la Catedral.

ORACION DE CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de San Juan Bautista. Habrá exposición por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho.

CULTOS DE HOY

San Francisco.—Continúa durante la misa de ocho la Novena dedicada á Ntra. Sra. del Carmen.

Descalzas.—A las cinco y media de la tarde terminará el solemne Novenario que anualmente dedica á su patrona la Cofradía del Carmen, con el rezo del Rosario, ejercicios del día, sermón á cargo de un Padre Carmelita y cánticos piadosos. Luego se organizará en este templo la procesión para trasladar el Smo. Sacramento y la veneranda imagen de Nuestra Sra. del Carmen de la Cofradía á la nueva iglesia de los Padres Carmelitas...

Huérfanos.—A las cinco de la tarde solemnes Vísperas.

Beneficencia.—Prosigue á las siete menos cuarto de la tarde la Novena dedicada á San Vicente de Paul, rezándose antes el santo Rosario.

Hermanas terciarias.—Calle de Santas Creus. —A las dos de la tarde se cantarán solemnes Vísperas y Completas, y á las cinco Maitines y Laudes, cantándose el O gloriosa virginum y la Salve.

Carmelitas descalzos.—Calle del Asalto. —A las nueve de la mañana tendrá lugar la bendición solemne de este nuevo templo y convento, en cuyo acto oficiará el Padre provincial de la Orden, fray José Ramón. Por la tarde, así que haya llegado la procesión, se cantará un solemne Te-Deum, reserva, canto de la Salve y Besamanos á la Sma. Virgen.

Esta iglesia permanecerá abierto hasta las diez de la noche con el fin de que los fieles puedan hacer las visitas para ganar el jubileo desde el momento en que se haya verificado el traslado de S. D. M. hasta el día siguiente á la puesta del sol.

Jubileo de Ntra. Sra. del Carmen

Podrá ganarse visitando la capilla de los Padres Carmelitas de la calle de las Descalzas desde las dos de la tarde del día de hoy hasta la hora en que sea trasladado el Smo. Sacramento á la nueva iglesia, y en las Descalzas desde dicha hora hasta mañana á la puesta del sol.

Para ganar la indulgencia es necesario haber recibido debidamente en uno de dichos dos días los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía. Los fieles podrán aplicarla en sufragio de las benditas almas del Purgatorio y ganarla tantas veces como visitas hagan en los dos templos espresados.

CULTOS DE MAÑANA

Carmelitas descalzos.—A las siete de la mañana habrá misa de comunión general que celebrará el Ilmo. señor obispo de Lérida, en la que habrá plática y se cantarán unos motetes. A las nueve y media misa solemne á toda orquesta, oficiando de pontifical el Sr. Arzobispo, y predicará el Padre Gené, escolapio. Por la tarde, á las cinco, dará principio el octavario en acción de gracias á la Reina del Monte Carmelo, con exposición de S. D. M., canto del Trisagio, meditación, sermón por el Padre Salvador de la Madre de Dios, bendición papal y procesión de la Sma. Virgen, que recorrerá las calles anunciadas.

Descalzas.—A las ocho de la mañana se cantará el oficio conventual con toda solemnidad por la Comunidad. Por la tarde, continuarán las visitas del jubileo hasta la puesta del sol.

San Francisco.—A las ocho misa cantada en el altar de la Virgen del Carmen y á continuación se terminará la Novena.

Huérfanos.—A las diez y media misa cantada que celebrará el arcipreste Dr. D. Juan Corominas. Por la tarde, á las cinco, Trisagio cantado, sermón á cargo de un Padre de la Compañía de Jesus, finalizando con una solemne Salve.

Hermanas terciarias.—Calle de Santas Creus. —A las seis menos cuarto se cantará Tercia y á seguida la misa con acompañamiento de armonio. Luego habrá misas rezadas. Por la tarde, á las dos, Vísperas y Completas solemnes como el día anterior.

Capilla de Hermanos carmelitas.—Calle de Augusto. —A las cinco y media misa de comunión; á las siete y media misa solemne de comunión general con plática por el Dr. D. Ramón Guillamet, vicario general, y á las nueve y media otra misa, á la que asistirán los alumnos del colegio.

SECCION OFICIAL

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día, D. Cristobal Lopez, comandante de Albuera. Parada, Albuera. Jefe para conducir las tropas al baño, D. Plácido Ródenas. Paseo de enfermos, Albuera. Hospital y provisiones, segundo capitán de Luchoana. El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER Vapor italiano «Unione», de 229 ts., capitán Corsanego, procedente de Génova y escalas, con bocoyes vacíos, consignado á los Sres. Casaseca y Terré. Laud «San Agustín», de 7 ts., patron Prat, procedente de Barcelona, en lastre, consignado á D. J. Mallol. DESPACHADAS Laud «San Pablo», para Gandía en lastre. Vapor «Tintoré», para Liverpool y escalas, con cargo general. Vapor italiano «Uniones», para Génova y escalas, con efectos.

Buques á la carga

Jueves 15

Para Bilbao y escalas (haciendo la de Marín) vapor «Juliano», que despachan los señores Hijos de Benigno López. Para Bilbao y escalas vapor «Cabo Tortosa», consignatario D. M. Peres. Viernes 16 Para Liverpool vapor «Soto», consignatarios Sres. Mac-Andrews y C.ª Para Cete vapor «Amalia», consignatarios Sres. V. y sobrino de P. Ferrer Mary. Para Cete y Marsella vapor «Cabo Prior», consignatario D. M. Peres.

BOLSA DE BARCELONA

Cambios corrientes, según telefonema que hemos recibido de la casa Aventino Guillem, sociedad en comandita, de Barcelona, á las seis de la tarde de ayer:

Table with exchange rates: Interior 4 por 100... 64'66, Exterior 4 por 100... 80'63, Amortizable... 77'50, Cubas 1886... 95'00, Cubas 1890... 79'00, Coloniales... 88'62, Nortes... 22'50, Francia... 16'80, Orenses... 9'00, Aduanas... 00'00, París exterior... 64'65, Madrid interior... 64'65, París á la vista... 30'20, Londres á la vista... 32'65

Reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid, París y Londres. Compran toda clase de cupones, despacho, Pal. 5.

TELEGRAMAS

Madrid 14, 10'30 m.

El ministro de Estado ha teleografiado de San Sebastián negando que exista planteada ninguna reclamación yankee á propósito de la prisión de los tripulantes del «Competidor».

Por el Ministerio de la Guerra se ha encargado á los centros técnicos y consultivos que estudien el proyecto de reorganización del ejército de Filipinas enviado por el general Primo de Rivera.

Madrid 14, 11'45 m.

Hablando con algunos amigos, el Sr. Sagasta ha puntualizado la actitud de su partido en la cuestión antillana, diciendo que planteará la autonomía aceptándola tal y como la entienden y proponen los autonomistas.

El gobierno está decidido á enviar á Marruecos una embajada extraordinaria que será recibida por el Sultán en Rabat, á su regreso de Fez, con la misión de recordar á S. M. Sheriffina los compromisos que tiene contraídos para refrenar los desmanes de las kábilas rifeñas y la piratería que sigue imperando en el litoral del Estrecho.

Madrid 14, 1'25 t.

En la sesión que celebró ayer el Senado de Washington, se puso á discusión la situación en que se hallan las fuerzas navales de la República, exponiéndose los defectos que tienen muchos buques en su casco y en su armamento, declarando que Mr. Bulter que el acorazado «Oregón», destinado á las islas Hawai, no solo tiene grandes defectos en su coraza, sino que corre graves riesgos en cuantas navegaciones efectúa.

Madrid 14, 3 t.

Hoy ha firmado S. M. los decretos siguientes: Dictando reglas para el percibo de las cantidades que los Ayuntamientos deben abonar al Estado en concepto del 20 por 100 de propios y el 10 por 100 del producto de los arbitrios sobre pesas y medidas.

Aprobando que lleve el nombre de «Rio de la Plata» el crucero que regalan á la armada los españoles residentes en Sud-América.

Autorizando al ministro de Marina para que confie á la sociedad «Forges et Chantiers de la Méditerranée» las obras que han de hacerse en el acorazado «Pelayo» y para la enagenación de las calderas que se retiren de este buque.

Autorizando al mismo ministro para contratar con la fundición del Creuzot la fabricación de los casquillos y estopines necesarios para la dotación de 25 cañones.

Madrid 15, 4'15 t.

En el expreso de esta noche saldrá para Malaga el general Lachambre, a quien se prepara en aquella capital un entusiasta recibimiento.

Despacho oficial: «Habana.—El general en jefe desde Cienfuegos dice á V. E.:

«Se asegura que es un enfermo Calixto García, Rabi y Lara, y que las partidas de Oriente tienen muchos enfermos que no pueden curar. —Abumada.»

ANUNCIOS

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Para Resfriados, Toses, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.
LAS PILDORAS DEL DR. AYER SON PURGANTES.

PURGARSE

CON LAS PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de males humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuesta exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades, nerviosas y sanguíneas: en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.—Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América: En Tarragona: farmacia de..... En Reus: farmacia de Demestre.

SOLUCION CASES

De clorhidro fosfatado de cal
premiado en varias exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor, Sr. Aviñó. Plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR
DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

La imprenta de LA OPINION, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.

Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIODICOS.

Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.

Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios. Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Á LOS QUINCE MINUTOS

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGÚN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO

En esta imprenta se espenden Libretas de inquilinato, Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas de entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.

GRAN SURTIDO DE RECORDATORIOS FÚNEBRES, CON PRECIOSOS EMBLEMAS RELIGIOSOS